

***Cooperativa de Ahorro y
Crédito "El Educador", R.L.
(COOPEDUC, R.L.)***

Estados financieros por el año
terminado el 31 de enero de 2025 y
dictamen de los auditores
independientes del 14 de abril de
2025



**Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L.
(COOPEDUC, R.L.)**

**Dictamen de los auditores independientes
y estados financieros 2025**

Contenido	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 3
Estado de situación financiera	4
Estado de ganancia o pérdida	5
Estado de utilidades integrales	6
Estado de cambios en el patrimonio de los asociados y reservas	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 45



Informe de los auditores independientes a la Junta Directiva de Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión modificada

Hemos auditado los estados financieros de **Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)**, ("la Cooperativa"), los cuales abarcan el estado de situación financiera al 31 de enero de 2025, y el estado de ganancia o pérdida, el estado de utilidades integrales, el estado de cambios en el patrimonio de los asociados y reservas y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, excepto por el asunto descrito en la sección de base para la opinión modificada de nuestro reporte, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de enero de 2025, y de su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Base para la opinión modificada

Como se revela en la Nota 9, al 31 de enero de 2025, la Cooperativa mantiene una inversión en subsidiaria totalmente poseída no consolidada en los estados financieros, lo que constituye una desviación de las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el IASB. Esto es el resultado de una decisión adoptada por la Administración desde años anteriores y nos llevó a calificar nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros correspondientes de años anteriores. Si se hubiera consolidado la subsidiaria, muchos elementos de los estados financieros adjuntos se habrían visto afectados. No hemos efectuado procedimientos de auditoría sobre los valores incluidos en Nota 9, por lo que no pudimos obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada sobre dichos valores y no ha sido posible determinar si algún ajuste a este valor era necesario.

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con el Código de Ética del IESBA para los Contadores Profesionales (Código IESBA) y el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados de Panamá (Capítulo IV de la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión modificada.

Responsabilidades de la administración y los encargados del gobierno por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el IASB y del control interno que la administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.





Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento, revelar, según sea aplicable, los asuntos relacionados con empresa en funcionamiento y usar la contabilización de situaciones de empresa en funcionamiento a menos que la administración pretenda liquidar la Cooperativa o cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.

Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.

Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.

Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la administración de la contabilización de situaciones de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que la Cooperativa deje de ser empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.





Otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la Dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por José Araúz, Socio, y Milanis Montero, Gerente Senior.

A stylized, handwritten-style signature of the word "Deloitte" in black ink.

Deloitte, Inc.

14 de abril de 2025
Panamá Rep. de Panamá

A handwritten signature in black ink that reads "José M. Araúz C." with a stylized flourish at the end.

José Araúz
C.P.A. 0017-2023



Cooperativa de Ahorro y Crédito “El Educador”, R.L. (COOPEDUC, R.L.)

Estado de situación financiera

31 de enero de 2025

(En balboas)

Activos	Notas	2025	2024
Efectivo en caja y bancos	7	33,440,538	24,427,894
Depósitos que devengan intereses	7	93,998,171	90,843,177
Préstamos por cobrar asociados, neto	8	342,889,533	341,294,609
Intereses acumulados por cobrar	12	2,451,585	3,246,962
Cuentas por cobrar - otras	13	73,603	87,786
Gastos pagados por anticipado		592,442	392,127
Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto	10	18,130,809	18,598,622
Activos por derecho de uso	11	616,566	287,916
Inversión en subsidiaria no consolidada	9	850,000	850,000
Otros activos	14	54,733	58,119
Total de activos		493,097,980	480,087,212
Pasivos y patrimonio de asociados			
Depósitos recibidos de asociados	15	295,047,396	295,675,781
Obligaciones bancarias	16	86,765,691	76,901,875
Pasivo de arrendamiento	17	648,737	320,080
Intereses acumulados por pagar		206,591	217,813
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	18	1,074,695	1,033,037
Reservas varias	19	11,467,688	10,062,062
Provisión para prestaciones laborales, neto	20	1,294,762	796,629
Total de pasivos		396,505,560	385,007,277
Patrimonio de asociados:			
Aportaciones recibidas	22	53,029,070	51,585,377
Reservas legales y voluntarias	23	32,304,329	32,264,111
Utilidades no distribuidas		3,526,874	3,495,139
Superávit por revaluación	10	7,732,147	7,735,308
Total de patrimonio de asociados		96,592,420	95,079,935
Total de pasivos y patrimonio de asociados		493,097,980	480,087,212

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.



Cooperativa de Ahorro y Crédito “El Educador”, R.L. (COOPEDUC, R.L.)

Estado de ganancia o pérdida

por el año terminado el 31 de enero de 2025

(En balboas)

	Notas	2025	2024
Ingresos por intereses y comisiones:			
Intereses ganados sobre:			
Préstamos		27,353,480	25,735,424
Depósitos a plazo		4,303,511	3,620,997
Total de ingresos por intereses		31,656,991	29,356,421
Comisiones ganadas por manejo		1,894,232	1,747,220
Total de ingresos por intereses y comisiones		33,551,223	31,103,641
Gastos de intereses:			
Depósitos a plazo		11,915,243	10,389,930
Cuentas de ahorro		2,785,831	3,575,316
Otros financiamientos		4,946,777	4,068,436
Total de gastos de intereses		19,647,851	18,033,682
Ingresos neto por intereses antes de provisión		13,903,371	13,069,959
(Provisión) reversión de provisión para posibles préstamos incobrables	8	(1,328,091)	145,469
Ingresos neto por intereses después de provisión		12,575,280	13,215,428
Otros ingresos (egresos):			
Otros ingresos	24	98,111	398,496
Ingresos sobre tarjetas		259,770	254,647
Gastos de tarjeta de débito, neto		(153,945)	(499,984)
Gastos de tarjeta de crédito		(75,601)	(300,627)
Comisiones sobre obligaciones bancarias		(478,219)	(315,314)
Total de otros ingresos (egresos), neto		(349,884)	(462,782)
Gastos operativos:			
Salarios y otras remuneraciones	25	3,343,869	2,861,341
Otros gastos de personal		405,640	249,919
Depreciación y amortización	10	848,770	753,241
Honorarios y servicios profesionales		680,264	503,702
Teléfono, luz y agua		442,281	472,685
Asamblea anual		268,437	216,248
Gastos de promoción y publicidad		497,089	574,510
Alquileres		427,557	412,389
Reparación y mantenimiento		676,544	786,846
Otros gastos	26	824,184	707,217
Total de gastos operativos		8,414,635	7,538,098
Total de ingresos de operaciones neto antes de reservas		3,810,761	5,214,548
Regulatorias:			
Reserva patrimonial	23	1,027,770	1,013,816
Fondo de previsión social	23	488,191	481,562
Fondo de educación	23	513,885	506,908
Fondo IPACOOOP	23	256,943	253,454
Fondo de integración	23	25,694	25,345
Voluntarias:			
Fondo de apoyo al patrimonio		(1,328,091)	145,469
Fondo de protección de préstamos		513,885	506,908
Fondo para beneficios asociados		513,885	506,908
Fondo de centro vacacional		102,777	101,382
Fondo de becas		51,389	50,691
		2,166,328	3,592,443
Ganancia neta		1,644,433	1,622,105

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.



Cooperativa de Ahorro y Crédito “El Educador”, R.L. (COOPEDUC, R.L.)

Estado de utilidades integrales

por el año terminado el 31 de enero de 2025
(En balboas)

	2025	2024
Ganancia neta	<u>1,644,433</u>	<u>1,622,105</u>
Otros ingresos (gastos) integrales:		
Partidas que pueden ser reclasificadas al estado de ganancia o pérdida:		
Utilidades no distribuidas	(3,161)	4,094,695
Superávit por revaluación	<u>3,161</u>	<u>(4,094,695)</u>
Total de utilidades integrales	<u>1,644,433</u>	<u>1,622,105</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.



Cooperativa de Ahorro y Crédito “El Educador”, R.L. (COOPEDUC, R.L.)

Estado de cambios en el patrimonio de los asociados y reservas

por el año terminado el 31 de enero de 2025
(En balboas)

Notas	Reserva voluntaria		Reservas legales						Total de reservas legales y voluntaria	Utilidades no distribuidas	Superávit por revaluación	Total
	Aportaciones recibidas	FANAPA	Fondo de apoyo al patrimonio	Reserva patrimonial	Fondo de previsión social	Fondo de educación	Fondo de integración	Fondo IPACOOOP				
Saldo al 31 de enero de 2023	49,307,783	10,900,000	10,724,881	14,197,890	1,310,465	1,023,354	25,022	250,215	27,531,827	3,464,097	3,640,613	94,844,320
Otras utilidades integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,370	4,094,695	4,097,065
Ganancia neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,622,105	-	1,622,105
Total otras utilidades integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,624,475	4,094,695	5,719,170
Transacciones atribuibles a los asociados:												
Aumento de las aportaciones	2,277,594	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,277,594
Disminución de FANAPA	-	(10,900,000)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(10,900,000)
Distribución de excedentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,593,433)	-	(1,593,433)
Total de transacciones atribuibles a los asociados	2,277,594	(10,900,000)	-	-	-	-	-	-	-	(1,593,433)	-	(10,215,839)
Otras transacciones de patrimonio:												
Aumento a la reservas legales	23	-	-	1,013,816	481,562	506,908	25,345	253,454	2,281,085	-	-	2,281,085
Aumento - fondo de apoyo al patrimonio	23	-	4,342,704	-	-	-	-	-	4,342,704	-	-	4,342,704
Disminución de las reservas legales	23	-	(662,344)	-	(503,810)	(461,235)	(13,901)	(250,215)	(1,891,505)	-	-	(1,891,505)
Total de otras transacciones de patrimonio		-	3,680,360	1,013,816	(22,248)	45,673	11,444	3,239	4,732,284	-	-	4,732,284
Saldo al 31 de enero de 2024		51,585,377	-	14,405,241	15,211,706	1,288,217	1,069,027	36,466	253,454	32,264,111	3,495,139	95,079,935
Otras utilidades integrales	10	-	-	-	-	-	-	-	-	3,161	(3,161)	-
Ganancia neta		-	-	-	-	-	-	-	-	1,644,433	-	1,644,433
Total otras utilidades integrales		-	-	-	-	-	-	-	-	1,647,594	(3,161)	1,644,433
Transacciones atribuibles a los asociados:												
Aumento de las aportaciones		1,443,693	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,443,693
Disminución de FANAPA		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de excedentes		-	-	-	-	-	-	-	-	(1,615,859)	-	(1,615,859)
Total de transacciones atribuibles a los asociados		1,443,693	-	-	-	-	-	-	-	(1,615,859)	-	(172,166)
Otras transacciones de patrimonio:												
Aumento a la reservas legales	23	-	-	1,027,770	488,191	513,885	25,694	256,943	2,312,483	-	-	2,312,483
Aumento - fondo de apoyo al patrimonio	23	-	2,002,535	-	-	-	-	-	2,002,535	-	-	2,002,535
Disminución de las reservas legales	23	-	(2,696,332)	-	(743,233)	(562,536)	(19,245)	(253,454)	(4,274,800)	-	-	(4,274,800)
Total de otras transacciones de patrimonio		-	(693,797)	1,027,770	(255,042)	(48,651)	6,449	3,489	40,218	-	-	40,218
Saldo al 31 de enero de 2025		53,029,070	-	13,711,444	16,239,476	1,033,175	1,020,376	42,915	256,943	32,304,329	3,526,874	96,592,420

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.



Cooperativa de Ahorro y Crédito “El Educador”, R.L. (COOPEDUC, R.L.)

Estado de flujos de efectivo

por el año terminado el 31 de enero de 2025

(En balboas)

	Notas	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Ganancia neta		1,644,433	1,622,105
Provisión (reversión de provisión) para posibles préstamos incobrables	8	1,328,091	(145,469)
Apropiación y transferencia de reservas legales	23	4,315,019	6,623,789
Depreciación y amortización	10	1,221,655	1,065,678
Gastos COOPEDUC		18,622	20,283
Provisión para prestaciones laborales	20	900,658	369,472
Ingresos por intereses		(31,656,991)	(29,356,421)
Gastos por intereses		19,647,851	18,033,682
Cambios en activos y pasivos que involucran efectivo:			
Aumento de depósitos a plazo en bancos mayores a 90 días	7	(3,000,000)	(2,500,000)
Aumento en préstamos por cobrar		(2,923,015)	(23,574,015)
Disminución en depósitos a la vista de asociados		(4,714,838)	(1,211,898)
Aumento en depósitos a plazo fijos de asociados		4,086,454	22,254,320
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar - otras		14,183	(15,332)
Disminución en otros activos		3,386	11,447
Aumento disminución en fondo de cesantía		(62,172)	(65,708)
Aumento en gastos pagados por anticipado		(200,315)	(140,457)
Disminución en gastos acumulados y otras cuentas por pagar		41,658	183,544
Aumento (disminución) en reservas varias		1,405,625	(1,462,870)
Disminución por pago de prestaciones laborales	20	(340,353)	(574,447)
Intereses cobrados		32,452,367	30,688,375
Intereses pagados		(19,659,073)	(18,192,037)
Efectivo neto provisto para las actividades de operación		<u>4,523,245</u>	<u>3,634,041</u>
Flujos de efectivo utilizado en las actividades de inversión por:			
Adquisición de propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto	10	<u>(380,957)</u>	<u>(648,380)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Financiamientos recibidos	16	77,000,000	32,337,595
Financiamientos pagados	16	(67,136,184)	(25,527,369)
Pago por arrendamiento		(391,500)	(334,740)
Aportaciones recibidas		1,443,693	2,277,594
Fondo de capital neto atribuible a los participantes (FANAPA)		-	(10,900,000)
Utilización de reservas legales	23	(4,274,800)	(1,891,505)
Distribución de excedentes	28	(1,615,859)	(1,593,434)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiamiento		<u>5,025,350</u>	<u>(5,631,859)</u>
Aumento (disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo		9,167,638	(2,646,198)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>34,771,071</u>	<u>37,417,269</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	7	<u>43,938,709</u>	<u>34,771,071</u>
Transacciones no monetarias:			
Activos por derecho de uso		<u>(84,969)</u>	<u>282,026</u>
Pasivo de arrendamiento		<u>(51,243)</u>	<u>313,455</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.



Cooperativa de Ahorro y Crédito “El Educador”, R.L. (COOPEDUC, R.L.)

Notas a los estados financieros

por el año terminado el 31 de enero de 2025

(En balboas)

1. Información general

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “El Educador”, R.L. (COOPEDUC, R.L.) (La Cooperativa) fue constituida mediante Escritura Pública No.1216 del 29 de septiembre de 1958, y su personería jurídica fue aprobada mediante Resolución del Consejo Nacional de Cooperativas No.29 del 23 de octubre de 1958.

Las oficinas de la Cooperativa están ubicadas en Urbanización Los Ángeles, Calle Harry Eno y Piloto Posada.

La Cooperativa es una asociación de responsabilidad limitada y se acoge a la Ley No.17 del 1 de mayo de 1997 del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo. Tiene como objetivo promover el cooperativismo y suministrar a sus asociados, servicios principalmente a quienes son o hayan sido servidores de la educación pública o particular, los trabajadores de la Cooperativa y los del Ministerio de Educación, aunque estén laborando en otras instituciones oficiales o privadas y a terceros.

2. Adopción de Normas NIIF de Contabilidad durante el período actual y nuevas normas

a. Normas NIIF de Contabilidad nuevas y modificadas que son obligatorias para el año en curso

En el año, la Cooperativa ha aplicado enmiendas a las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatoriamente efectivas para un ejercicio contable que comience a partir del 1 de enero de 2024. Su adopción no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

*Modificaciones a la NIC 1 -
Clasificación de los pasivos
como corrientes o no
corrientes*

La Cooperativa ha adoptado las enmiendas a la NIC 1, publicadas en enero de 2020, por primera vez en el año en curso.

Las modificaciones afectan únicamente la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no el importe o momento de reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o a la información revelada sobre esas partidas.



*Modificaciones a la NIC 1 -
Clasificación de los pasivos
como corrientes o no
corrientes*

La Cooperativa ha adoptado las enmiendas a la NIC 1, publicadas en enero de 2020, por primera vez en el año en curso.

Las modificaciones afectan únicamente la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no el importe o momento de reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o a la información revelada sobre esas partidas.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes está basada en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explican que los derechos existen si se cumplen los convenios financieros (covenants) al final del período sobre el que se informa, e introducen una definición de "liquidación" para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

*Modificaciones a la NIC 1 -
(Pasivos no corrientes con
convenios financieros)*

La Cooperativa ha adoptado las modificaciones a la NIC 1, publicadas en noviembre de 2022, por primera vez en el año en curso.

Las enmiendas especifican que sólo los convenios financieros que una entidad está obligada a cumplir en o antes del final del período sobre el que se informa, afectan al derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre la que se informa (y por lo tanto deben tenerse en cuenta al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Dichos convenios financieros afectan si los derechos existen al final del período sobre el que se informa, incluso si el cumplimiento del convenio financiero se evalúa sólo después de la fecha sobre la que se informa (por ejemplo, un convenio financiero basado en la situación financiera de la entidad en la fecha de reporte en el que se evalúa el cumplimiento con fecha posterior a la fecha de reporte).

El IASB también especifica que el derecho a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre la que se informa no se ve afectado si una entidad sólo tiene que cumplir con un convenio financiero después del período sobre el que se informa. Sin embargo, si el derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo está sujeto a que la entidad cumpla con los convenios financieros dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa, la entidad revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros comprender el riesgo de que los pasivos sean reembolsables dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa. Esto incluiría información sobre los convenios financieros (incluyendo la naturaleza de los convenios financieros y cuándo se requiere que la entidad los cumpla), el importe en libros de los pasivos relacionados y los hechos y circunstancias, si los hubiere, que indiquen que la entidad puede tener dificultades para cumplir con los convenios financieros.

*Enmiendas a la NIIF 16
Arrendamientos – Pasivo
por arrendamiento en una
venta y arrendamiento
posterior*

La Cooperativa ha adoptado las enmiendas a la NIIF 16 por primera vez en el año en curso.

Las enmiendas a la NIIF 16 añaden requisitos de valuación posteriores para las transacciones de venta y arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de la NIIF 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes que se contabilizarán como una venta. Las modificaciones exigen que el vendedor-arrendatario determine "pagos de arrendamiento" o "pagos de arrendamiento revisados" de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio.



Las enmiendas no afectan a la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario en relación con la terminación parcial o total de un contrato de arrendamiento. Sin estos nuevos requisitos, un vendedor-arrendatario puede haber reconocido una ganancia sobre el derecho de uso que retiene únicamente debido a una nueva medición del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación del arrendamiento o un cambio en el plazo del arrendamiento) aplicando los requisitos generales de la NIIF 16. Este podría haber sido particularmente el caso en un arrendamiento posterior que incluye pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa.

Como parte de las enmiendas, el IASB modificó un Ejemplo Ilustrativo en la NIIF 16 y agregó un nuevo ejemplo para ilustrar la medición posterior de un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento posterior con pagos variables de arrendamiento que no dependen de un índice o tasa. Los ejemplos ilustrativos también aclaran que el pasivo que surge de una transacción de venta y arrendamiento posterior que califica como una venta aplicando la NIIF 15 es un pasivo por arrendamiento.

Un vendedor-arrendatario aplicará las modificaciones retroactivamente de acuerdo con la NIC 8 a las transacciones de venta y arrendamiento posteriores celebradas después de la fecha de aplicación inicial, que se define como el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplicó por primera vez la NIIF 16.

Modificaciones a la NIC 7 - Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar titulada Acuerdos de financiación con proveedores

La Cooperativa ha adoptado las modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7 titulada acuerdos de financiación con proveedores por primera vez en el año en curso.

Las modificaciones añaden un objetivo de revelación a la NIC 7 que establece que una entidad debe revelar información sobre sus acuerdos de financiación con proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de esos acuerdos sobre los pasivos y los flujos de efectivo de la entidad. Además, se modifica la NIIF 7 para añadir los acuerdos de financiación con proveedores como un ejemplo dentro de los requisitos para revelar información sobre la exposición de una entidad a la concentración del riesgo de liquidez.

- b. Las Normas NIIF de Contabilidad emitidas que aún no son efectivas** - A la fecha de autorización de estos estados financieros, la Cooperativa no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero no son aún efectivas y no han sido adoptadas por la Cooperativa.

Enmiendas a la NIC 21

NIIF 18

NIIF 19

Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7

Falta de intercambiabilidad

Presentación y revelaciones en los estados financieros

Subsidiarias sin responsabilidad pública: Divulgaciones

Enmiendas a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros

La administración de la Cooperativa no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Cooperativa en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

Enmiendas a la NIC 21 - Los Efectos de las variaciones en los tipos de cambio referente a falta de intercambiabilidad

Las enmiendas especifican cómo evaluar si una moneda es intercambiable y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.

Las enmiendas establecen que una moneda es intercambiable con otra moneda cuando una entidad es capaz de obtener la otra moneda dentro de un marco de tiempo que permite una demora administrativa normal y a través de un mecanismo de mercado o cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Una entidad evalúa si una moneda es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición y para un propósito específico. Si una entidad no es capaz de obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es intercambiable a la otra moneda.



La evaluación de si una moneda es intercambiable por otra depende de la capacidad de la entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición, se requiere que la entidad estime el tipo de cambio de esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado en las condiciones económicas prevalecientes.

Las modificaciones no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio al contado para cumplir este objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio al contado para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la intercambiabilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la intercambiabilidad de la moneda (primer tipo de cambio subsiguiente).

Una entidad que utilice otra técnica de estimación podrá utilizar cualquier tipo de cambio observable —incluidos los tipos de cambio de transacciones en mercados o mecanismos de cambio que no creen derechos y obligaciones exigibles— y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir con el objetivo establecido anteriormente.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado debido a que una moneda no es intercambiable con otra moneda, se requiere que la entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable a otra moneda afecta, o se espera que afecte, el rendimiento financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas añaden un nuevo apéndice como parte integrante de la NIC 21. El apéndice incluye orientación para la aplicación de los requisitos introducidos por las enmiendas. Las enmiendas también añaden nuevos Ejemplos Ilustrativos que acompañan a la NIC 21, que ilustran cómo una entidad podría aplicar algunos de los requisitos en situaciones hipotéticas basadas en los hechos limitados presentados.

Además, el IASB realizó modificaciones consecuentes a la NIIF 1 para alinearse con la NIC 21 revisada y hacer referencia a ella para evaluar la intercambiabilidad.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025, y se permite su aplicación anticipada. No se permite a una entidad aplicar las modificaciones de forma retroactiva. En su lugar, se requiere que una entidad aplique las disposiciones transitorias específicas incluidas en las enmiendas.

Los administradores de la Cooperativa no prevén que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros de la Cooperativa en períodos futuros.

NIIF 18 - Presentación información a revelar en los estados financieros

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Además, algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33 - Ganancias por acción.

La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas o ganancias.
- Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
- Mejorar la agregación y desagregación.



Se requiere que una entidad aplique la NIIF 18 para los ejercicios anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose una aplicación anticipada. Las enmiendas a la NIC 7 y a la NI 33, así como las enmiendas a la NIC 8 revisada y a la NIIF 7, entran en vigor cuando una entidad aplica la NIIF 18. La NIIF 18 requiere una aplicación retroactiva con disposiciones transitorias específicas.

La administración de la Cooperativa prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros de la Cooperativa en períodos futuros.

NIIF 19 - Subsidiarias sin responsabilidad pública: Información a revelar

La NIIF 19 permite a una subsidiaria elegible, proporcionar información reducida al aplicar las NIIF en sus estados financieros.

Una subsidiaria es elegible para la reducción de información a revelar si no tiene responsabilidad pública y su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

La NIIF 19 es opcional para las subsidiarias que son elegibles y establece los requisitos de divulgación para las subsidiarias que eligen aplicarla.

Una entidad solo puede aplicar la NIIF 19 si, al final del período sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria (esto incluye una matriz intermedia)
- No tiene responsabilidad pública, y
- Su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

Una subsidiaria tiene responsabilidad pública si:

- Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para su negociación en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o
- Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas ajenas a la empresa como uno de sus principales negocios (por ejemplo, bancos, cooperativas de crédito, entidades de seguros, corredores/agentes de valores, fondos mutuos y bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio).

Las entidades elegibles pueden aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros, separados o individuales. Una matriz intermedia elegible que no aplique la NIIF 19 en su estado financiero puede hacerlo en sus estados financieros separados.

La nueva norma es efectiva para los períodos de notificación que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar la NIIF 19 para un período sobre el que se informa anterior al período sobre el que se informa en el que aplica por primera vez la NIIF 18, se le exige que aplique un conjunto modificado de requisitos de información a revelar establecidos en un apéndice de la NIIF 19. Si una entidad opta por aplicar la NIIF 19 para un período anual sobre el que se informa antes de aplicar las modificaciones a la NIC 21, no está obligada a aplicar los requisitos de información a revelar de la NIIF 19 con respecto a la falta de intercambiabilidad.

La administración de la Cooperativa no prevé que la NIIF 19 se aplique a efectos de los estados financieros de la Cooperativa.



Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7 - Enmiendas a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar para responder a las preguntas recientes que surgen en la práctica, e incluir nuevos requerimientos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas. Estas modificaciones: (a) aclaran la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo; (b) aclaran y agregan más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de pagos únicamente de capital e intereses (SPPI, por sus siglas en inglés); (c) agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y (d) actualizan las revelaciones para los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de otro resultado integral (FVOCI, por sus siglas en inglés). Las modificaciones en (b) son más relevantes para las instituciones financieras, pero las modificaciones en (a), (c) y (d) son relevantes para todas las entidades. Las modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 entrarán en vigor para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2026, y se permite su aplicación anticipada sujeta a cualquier proceso de aprobación.

3. Políticas de contabilidad materiales

a. **Base de preparación** - Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico excepto por el valor del terreno y edificio que se presentan a su valor revaluado.

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de acuerdo con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Las políticas de contabilidad utilizadas en la preparación de los estados financieros, han sido aplicadas consistentemente con relación a los años anteriores.

b. **Negocio en marcha** - Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Cooperativa continuará operando como una empresa en funcionamiento.

c. **Moneda funcional y de presentación** - Los registros se llevan en balboas y los estados financieros están expresados en esta moneda. El balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal y funcional.

d. **Activos financieros** - La Cooperativa clasifica los activos financieros en las siguientes formas: a) efectivo y equivalentes de efectivo y b) préstamos.

Equivalentes de efectivo

A efectos de la presentación del estado de flujos de efectivo, en equivalentes de efectivo se incluyen efectos de caja, saldos en bancos y depósitos que devengan intereses con vencimientos originales de tres meses o menos de la fecha respectiva del depósito.

Préstamos

Los préstamos son activos financieros a costo amortizado no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses y comisiones descontadas no ganadas, menos la reserva para pérdidas en préstamos. Los intereses y comisiones descontados no ganados se acreditan a resultados durante la vida de los préstamos bajo el método de interés efectivo.

Baja de activos financieros

La Cooperativa da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando la Cooperativa ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad. Si la Cooperativa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, la Cooperativa reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si la Cooperativa retiene sustancialmente todos



los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Cooperativa continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

e. ***Pasivos financieros***

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros con cambios en ganancia o pérdida y otros pasivos financieros.

Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias son reconocidas inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, las obligaciones bancarias son presentadas a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto neto de los costos de transacción y el valor de redención es reconocida en el estado de ganancia o pérdida durante el período del financiamiento, utilizando el método de interés efectivo.

Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo deudas, son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, con gastos de interés reconocidos sobre la base de tasa efectiva.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Cooperativa da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran.

f. ***Ingresos y gastos por intereses*** - Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de ganancia o pérdida para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

La Cooperativa tiene la política de suspender el reconocimiento de los intereses sobre aquellos préstamos en los cuales el deudor no haya realizado los pagos contractuales originalmente acordados a capital o intereses en más de noventa días para el caso de los préstamos que financian actividades comerciales y/o de producción, corporativos, consumo, mediante pagos voluntarios y a más de ciento veinte días para préstamos para consumo y/o préstamos que estén garantizados con hipoteca residencial con pagos por descuento directo del empleador.

g. ***Ingresos por honorarios y comisiones*** - Generalmente, los ingresos por honorarios y comisiones sobre préstamos a corto plazo y otros servicios financieros son reconocidos como ingreso bajo el método de efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido bajo el método de efectivo no es significativamente diferente del ingreso que sería reconocido bajo el método de acumulación. Los honorarios y comisiones sobre transacciones a mediano y largo plazo son diferidos y amortizados a ingresos usando el método de tasa de interés efectivo durante la vida del préstamo. Las comisiones de préstamos están incluidas como ingresos por comisión de préstamos en el estado de ganancia o pérdida.

h. ***Deterioro de activos financieros*** - La Cooperativa efectúa una evaluación a cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros pueden estar en deterioro. Si dicha evidencia existe, el valor recuperable estimado de ese activo es determinado y cualquier pérdida por deterioro, basada en el valor presente neto de flujos de caja futuros anticipados, es reconocida por la diferencia entre el valor recuperable y el valor en libros, como se describe a continuación:

Préstamos

La medición de la provisión para pérdidas crediticias esperadas para los activos financieros medidos a costo amortizado requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas sobre las condiciones económicas futuras y el



comportamiento crediticio. También se requiere varios juicios significativos al aplicar los requerimientos contables para medir las pérdidas esperadas, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo de crédito;
- Elección de modelos apropiados y suposiciones para la medición de la pérdida esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios futuros para cada tipo de producto/mercado y la pérdida esperada asociada y;
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida esperada.

La Cooperativa reconoce provisión por pérdidas crediticias esperadas (PCE) en los siguientes instrumentos financieros que no sean medidos a valor razonable a través de ganancia o pérdida de: préstamos al costo amortizado.

Las pérdidas esperadas están requeridas sean medidas mediante una provisión por pérdida a una cantidad igual a:

- PCE a 12 meses - PCE durante el tiempo de vida que resulten de los eventos de incumplimiento en el instrumento financiero que sean posibles dentro de 12 meses después de la fecha de presentación de reporte, (referidas como Etapa 1); o
- PCE durante el tiempo de vida, i.e. PCE durante el tiempo de vida que resulten de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida del instrumento financiero, (referidas como Etapa 2 y Etapa 3).

La provisión por pérdida por todas las PCE durante el tiempo de vida es requerida para un instrumento financiero si el riesgo de crédito en ese instrumento financiero se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial. Para todos los otros instrumentos financieros, las PCE son medidas a una cantidad igual a las PCE de 12 meses.

La política de la Cooperativa siempre es medir la provisión por pérdidas por los préstamos por cobrar como (PCE) durante el tiempo de vida.

Las PCE son un estimado ponderado de la probabilidad del valor presente de las pérdidas de crédito. Éstas son medidas como el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo debidos a la Cooperativa según el contrato y los flujos de efectivo que la Cooperativa espere recibir que surjan de la ponderación de múltiples escenarios económicos futuros.

- Para los compromisos de préstamo suscritos, las PCE son la diferencia entre el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que sean debidos a la Cooperativa si el tenedor del compromiso toma el préstamo y los flujos de efectivo que la Cooperativa espera recibir.
- Para los contratos de garantías financieras, las PCE son la diferencia entre los pagos esperados para reembolsar al tomador del instrumento de deuda garantizado menos cualesquiera cantidades que la Cooperativa espere recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

La Cooperativa mide las PCE sobre una base individual, o sobre una base colectiva para los portafolios de préstamos que comparan similares características de riesgo económico. La medición de la provisión por pérdida se basa en el valor presente de los flujos de efectivo esperados del activo, usando la EIR original del activo, independiente de si es medido sobre una base individual o una base colectiva.

Activos financieros deteriorados

Un activo financiero se considera un 'crédito-deteriorado' cuando haya ocurrido uno o más eventos que tenga un efecto perjudicial en los flujos de efectivo estimados futuros del activo financiero. Los activos financieros con crédito-deteriorado son referidos como activos de la Etapa 3. La evidencia de deterioro-del-crédito incluye datos observables acerca de los siguientes eventos:

- Dificultad financiera importante del prestatario o emisor;
- Un incumplimiento o evento de vencimiento del contrato
- El prestador del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, le ha otorgado al prestatario una concesión que el prestador de otra manera no consideraría;



- La desaparición de un mercado activo para un valor a causa de dificultades financieras; o
- La compra de un activo financiero con un gran descuento que refleje las pérdidas de crédito incurridas.

Puede no ser posible identificar un evento discreto único - en lugar de ello, el efecto combinado de varios eventos puede haber causado que activos financieros se consideren como crédito-deteriorado.

Un préstamo es considerado con crédito-deteriorado cuando una concesión es otorgada al prestatario debido a un deterioro en la condición financiera del prestatario, a menos que haya evidencia de que como resultado del otorgamiento de la concesión el riesgo de no recibir los flujos de efectivo contractuales ha sido reducido de manera importante y no hay otros indicadores. Para los activos financieros donde están contempladas concesiones, pero no han sido otorgadas el activo se considera con crédito-deteriorado cuando haya evidencia observable de deterioro del crédito, incluyendo satisfacer la definición de incumplimiento. La definición de incumplimiento (vea adelante) incluye la improbabilidad de indicadores de pago e interrupción del respaldo si las cantidades tienen 90 o más días de vencidas.

Véase Nota 4.b Riesgo de crédito sobre la actualización al modelo de pérdidas esperadas.

Castigo

Los préstamos son castigados cuando la Cooperativa no tenga expectativas razonables de recuperar el activo financiero (ya sea en su totalidad o una porción de él). Este es el caso cuando la Cooperativa determina que el prestatario no tiene activos o fuentes de ingresos que pudieran generar suficientes flujos de efectivo para reembolsar las cantidades sujetas al castigo. Un castigo constituye un evento de des-reconocimiento. La Cooperativa puede aplicar actividades que hacen forzoso el cumplimiento a los activos financieros castigados. Las recuperaciones resultantes de las actividades de la Cooperativa que hacen forzoso el cumplimiento resultarán en ganancias por deterioro.

Presentación de la provisión por PCE en el estado de situación financiera la provisión por pérdidas por PCE es presentada en el estado de situación financiera tal para los activos financieros medidos a costo amortizado: como una deducción del valor en libros bruto de los activos.

Inversión en subsidiaria

Se reconoce como subsidiaria a aquellas entidades en las cuales la Cooperativa tiene influencia significativa, lo cual le da la capacidad de intervenir en las decisiones de política financiera y operativa, sin llegar a tener el control absoluto de la participada. Conforme lo requiere el Artículo No.26 de la Ley No.17 del 1 de mayo de 1997, la inversión en FUCER se registra al costo.

i. **Reversión de deterioro** - Si en un período subsecuente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida previamente reconocida por deterioro es reversada, ya sea directamente o reduciendo la cuenta de reserva que se haya utilizado. El monto de cualquier reversión se reconoce en el estado de ganancia o pérdida.

j. **Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto** - La propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto para el uso en las operaciones o el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el estado de situación financiera al costo de adquisición menos su depreciación y amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del mobiliario y equipo, con el subsecuente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Cuando las partes de una partida del mobiliario y equipo tienen vida de uso diferente, éstos son contabilizados por separado de las partidas de mobiliario y equipo.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengado, como costo del período en que se incurren.

La depreciación y amortización son cargadas para ser disminuidas del costo de los activos, sobre la vida de servicio estimada de los bienes relacionados, utilizando el método de línea recta con base a las siguientes tasas de depreciación, determinadas en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:



	Porcentaje anual	Vida útil
Edificio	3.3%	30 años
Mobiliario y equipo	10%	10 años
Equipo rodante	20%	5 años
Mejoras	3.3%	30 años

El incremento en el valor en libros del terreno y el edificio como consecuencia de la revaluación se acredita directamente a una cuenta de superávit por revaluación, dentro del patrimonio neto. Las disminuciones por revaluación se cargarán contra el superávit por revaluación, en la medida que tal disminución no exceda el saldo de la citada cuenta de superávit por revaluación. Los excesos se cargarán a resultados del período.

La ganancia o pérdida que se genera de la disposición o retiro de un activo es determinada como la diferencia entre el ingreso producto de la venta y el valor en libros del activo y es reconocida en el estado de ganancia o pérdida.

El incremento en el valor en libros del terreno y el edificio como consecuencia de la revaluación se acredita directamente a una cuenta de superávit por revaluación, dentro del patrimonio de asociados. Las disminuciones por revaluación se cargarán contra el superávit por revaluación, en la medida que tal disminución no exceda el saldo de la citada cuenta de superávit por revaluación. Los excesos se cargarán a ganancia o pérdida.

k. **Deterioro del valor de activos no financieros** - En la fecha de cada estado de situación financiera, la Cooperativa revisa los importes en libros de sus activos no financieros para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de su valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de su valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Cooperativa calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros que ha incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro de valor se considera un incremento de valor de la reserva de revalorización.

Al 31 de enero de 2025, la Administración no ha identificado deterioro de los activos no financieros.

l. **Arrendamientos operativos**

La Cooperativa como arrendatario

La Cooperativa arrienda edificios, equipo de cómputo. Los términos de los contratos son negociados de manera individual y contienen diferentes características y condiciones.

La Cooperativa evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Cooperativa reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento correspondiente con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los que es el arrendatario, excepto los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Cooperativa reconoce los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el que se consumen los beneficios económicos de los activos arrendados.



El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no se puede determinar fácilmente, la Cooperativa usa su tasa de endeudamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros (se excluyen lo desembolsado antes o al inicio), descontados a la tasa de descuento de la Cooperativa. Los pagos futuros incluyen:

- Pagos fijos.
- Pagos variables que se basan en un índice o tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario como garantías de valor residual.
- El precio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercerla.
- Penalidades por rescisión del contrato de arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como una línea separada en el estado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido al costo amortizado utilizando el método de tasa efectiva. El pasivo por arrendamiento se mide posteriormente aumentando el importe en libros para reflejar los intereses sobre el pasivo por arrendamiento (utilizando el método de interés efectivo) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos de arrendamiento realizados.

La Cooperativa vuelve a medir el pasivo por arrendamiento (y realiza los ajustes correspondientes relacionados al activo por derecho de uso) siempre que:

- El plazo de arrendamiento ha cambiado o hay un cambio en la evaluación del ejercicio de una opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.
- Los pagos de arrendamiento cambian debido a cambios en un índice o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos de arrendamiento cambien se debe a un cambio en una tasa de interés flotante, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y la modificación del arrendamiento no se contabiliza como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.

Los activos por derecho de uso comprenden la medición inicial del pasivo de arrendamiento correspondiente, los pagos de arrendamiento realizados en el día de inicio o antes y cualquier costo directo inicial. Posteriormente se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Cada vez que la Cooperativa incurre en una obligación por los costos de dismantelar y eliminar un activo arrendado, restaurar el sitio en el que se encuentra o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida bajo NIC 37. Los costos se incluyen en el activo de derecho de uso relacionado, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios.

Los activos por derecho de uso se deprecian durante el período más corto del plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Cooperativa espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso relacionado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Las rentas variables que no dependen de un índice o tasa no se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos relacionados se reconocen como un gasto en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena esos pagos y se incluyen en la línea "gastos de generales" en el estado de ganancia o pérdida.

m. **Beneficios a empleados** - La Legislación Laboral Panameña, requiere que los empleadores constituyan un fondo de cesantía para garantizar el pago a los trabajadores de la prima de antigüedad y la indemnización a que pudiesen tener derecho en el supuesto de que la relación laboral concluya por despido injustificado o renuncia. Para el establecimiento del fondo se debe cotizar trimestralmente la porción relativa a la prima de antigüedad del trabajador en base al 1.92% de los salarios



pagados en la República de Panamá y el 5% de la cuota parte mensual de la indemnización. Las cotizaciones trimestrales deben ser depositadas en un fideicomiso. Dichos aportes se reconocen como un gasto en los resultados de operaciones. El fondo de cesantía es mantenido en un fideicomiso privado y administrado por una entidad independiente a la Cooperativa.

n. ***Patrimonio de asociados y reservas legales***

Certificados de aportación

Representan las aportaciones nominativas, indivisibles e intransferibles de los asociados de la Cooperativa. La entrega del mismo se hará de conformidad con lo que estipula el Artículo No.33 de la Ley No.17 del 1 de mayo de 1997.

Fondo de reserva patrimonial

Se constituye con el 20% de los excedentes netos del período. Este fondo también podrá ser incrementado con donaciones, legados u otras sumas de dinero que no estén destinadas a fines específicos.

Fondo de educación

Se constituye con el 10% de los excedentes netos obtenidos en cada período. De comprobarse la falta de utilización de este fondo por dos períodos consecutivos, el mismo debe ser transferido en su totalidad a IPACOOOP para ser utilizado en fines no lucrativos.

Fondo de previsión social

Se constituye con el 9.5% de los excedentes netos obtenidos en cada período y no podrá ser mayor al 20% de la suma de los certificados de aportación pagados por los asociados, más los excedentes no distribuidos. Cuando este fondo exceda el tope máximo establecido, el excedente será transferido a la reserva patrimonial o al fondo de educación.

Fondo de integración

Será entregado por las Cooperativas de primer y segundo grado, a la Confederación de Cooperativas, para el fomento o funcionamiento, educación y asistencia técnica. Se incrementa aplicando un 0.5% del excedente del período.

Fondo IPACOOOP

Fue creado mediante Ley del IPACOOOP para cubrir gastos de servicios de asesoría, auditoría y otros gastos de dicha institución. Se incrementa al final del período aplicando el 5% del excedente del período.

Fondo de apoyo al patrimonio

Fue creado con el propósito de fortalecer el patrimonio de la Cooperativa, se constituye con aportes del fondo de solidaridad y de los saldos en las cuentas de ahorros inactivas.

o. ***Medición de valor razonable y proceso de valuación*** - Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual la Cooperativa tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Para estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Cooperativa utiliza datos observables cuando éstos están disponibles. La Cooperativa se apoya en los servicios de valuadores externos, los cuales realizan las estimaciones de acuerdo a las normas contables y técnicas actuariales para estos cálculos.

La Cooperativa revela las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.



4. Administración de riesgos de instrumentos financieros

a. **Administración de riesgos financieros** - Las actividades de la Cooperativa están expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación, y administración de cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio financiero, y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio. El objetivo de la Cooperativa es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno y minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera de la Cooperativa las políticas de administración de riesgo de la Cooperativa son diseñadas para identificar y analizar estos riesgos, para establecer límites y controles apropiados para el riesgo, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites por medio de sistemas de información fiables y actualizados. La Cooperativa regularmente revisa sus políticas y sistemas de administración de riesgo para reflejar los cambios en el mercado, los productos y las mejores prácticas.

La administración del riesgo es realizada por la Gerencia Financiera bajo las políticas aprobadas por la Junta de Directores. La Gerencia Financiera identifica, evalúa, da cobertura, monitorea y administra los riesgos financieros relacionados a las operaciones de la Cooperativa por medio de reportes internos de riesgos que analizan las exposiciones de riesgos en base al grado y magnitud de los mismos. Estos riesgos incluyen riesgo de mercado, el riesgo de tasa de interés del valor razonable, riesgo de precio, el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo.

b. **Riesgo de crédito** - La Cooperativa está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo que una contraparte provoque una pérdida financiera para la Cooperativa al incumplir en la liquidación de una obligación. El riesgo de crédito es el riesgo más importante para el negocio de la Cooperativa; la Administración, por lo tanto, maneja cuidadosamente su exposición al riesgo de crédito. La exposición al crédito se da principalmente durante las actividades de préstamos que conducen al otorgamiento de préstamos y anticipos, y las actividades de inversiones que llevan títulos de valores y otras cuentas en la cartera de activos de la Cooperativa.

Medición del riesgo de crédito

Préstamos a costo amortizado

La Cooperativa reconoce una reserva para pérdidas crediticias esperadas para un préstamo que se mide al costo amortizado en cada fecha de presentación de informes por un importe igual a las pérdidas de crédito de toda la vida esperada si el riesgo de crédito de ese préstamo se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial. Si en la fecha de presentación, el riesgo de crédito de ese préstamo no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Cooperativa medirá la asignación de pérdida para ese préstamo en una cantidad igual a 12 meses las pérdidas crediticias esperadas.

La política de préstamos de la Cooperativa se aplica a todas las clases de préstamos.

La reserva para pérdidas crediticias se constituye para cubrir las pérdidas derivadas del proceso de otorgamiento de crédito, inherente a la cartera de préstamos y compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, utilizando el método de reserva para pérdidas crediticias esperadas. Los aumentos a la reserva para pérdidas crediticias esperadas son efectuados con cargo a utilidades. Las pérdidas crediticias esperadas son deducidas de la reserva, y las recuperaciones posteriores son adicionadas. La reserva también es reducida por reversiones de la reserva con crédito a resultados. La reserva atribuible a los préstamos a costo amortizado se presenta como una deducción a los préstamos y la reserva para pérdidas crediticias esperadas para compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, tales como cartas de crédito y garantías, se presenta como un pasivo.

La Cooperativa mide las pérdidas esperadas de crédito en una manera que refleje: a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles; b) el valor del dinero en el tiempo; y c) información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de la presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y el pronóstico de las condiciones económicas futuras.

El modelo de pérdidas de crédito esperadas refleja el patrón general de deterioro o mejora en la calidad crediticia de los préstamos. La cantidad de pérdidas de crédito esperada reconocido como una reserva o provisión depende del grado de deterioro del crédito desde el reconocimiento inicial. Hay dos criterios de valoración:

- 12 meses de pérdidas de crédito esperadas (etapa 1), que se aplica a todos los préstamos (de reconocimiento inicial), siempre y cuando no haya un deterioro significativo en la calidad del crédito, y



- Pérdidas de crédito esperadas durante el tiempo de vida (etapas 2 y 3), que se aplica cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito de forma individual o colectiva. En estas etapas 2 y 3 se reconocen los ingresos por intereses. En la etapa 2 (como en la etapa 1), hay una disociación total entre el reconocimiento de interés y el deterioro y los ingresos por intereses se calculan sobre el importe bruto en libros. En la etapa 3, cuando un préstamo posteriormente se convierte en crédito deteriorado (donde se ha producido un evento de crédito), los ingresos por intereses se calculan sobre el costo amortizado (el importe en libros bruto después de deducir la reserva por deterioro). En años posteriores, si la calidad crediticia de los activos financieros mejora y la mejora puede ser objetivamente relacionada con la ocurrencia de un evento (como una mejora en la calificación crediticia del prestatario), entonces la Cooperativa debe, una vez más realizar el cálculo de los ingresos por intereses.

La provisión para pérdidas crediticias esperadas incluye un componente activo específico y un componente basado en una fórmula. El componente activo específico, o de la asignación específica, se refiere a la provisión para pérdidas en créditos considerados deteriorados y evaluados individualmente, caso por caso. Una provisión específica es establecida cuando los flujos de caja descontados (o valor razonable observable de garantía) del crédito es menor que el valor en libros de ese crédito. El componente basado en la fórmula (base imponible del colectivo), cubre la cartera crediticia normal de la Cooperativa y se establece con base en un proceso que estima la pérdida probable inherente en la cartera, con base en el análisis estadístico y juicio cualitativo de la gestión. Este análisis debe tener en cuenta la información completa que incorpora no sólo datos de mora, pero otra información crediticia relevante, como información macroeconómica prospectiva.

Las pérdidas esperadas, son una estimación ponderada de probabilidad del valor presente de las pérdidas crediticias. Estos se miden como el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados a la Cooperativa en virtud del contrato y los flujos de efectivo que la Cooperativa espera recibir derivados de la ponderación de múltiples escenarios económicos futuros, descontados con la tasa de interés efectiva del activo. Para los compromisos de préstamo no desembolsados, la pérdida esperada es la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Cooperativa si el titular del compromiso retira el préstamo y los flujos de efectivo que la Cooperativa espera recibir si el préstamo está vigente; y para los contratos de garantía financiera, la pérdida esperada es la diferencia entre los pagos esperados para reembolsar al tenedor del instrumento de deuda garantizado menos los montos que la Cooperativa espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

La Cooperativa determina la pérdida esperada utilizando dos metodologías para determinar si existe evidencia objetiva del deterioro:

- Préstamos se carga como una provisión para pérdidas en el estado de ganancia o pérdida. El valor en libros de los préstamos deteriorados se rebaja mediante el uso de una cuenta de reserva.
- Préstamos colectivamente evaluados - Para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, los préstamos se agrupan de acuerdo a características similares de riesgo de crédito. Esas características individualmente evaluados - Las pérdidas esperadas en préstamos individualmente evaluados son determinados por una evaluación de las exposiciones caso por caso. Este procedimiento se aplica a todos los préstamos que sean o no individualmente significativos. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un préstamo individual, este se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente para determinar si existe deterioro.
- La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor actual de los flujos futuros esperados, descontados a la tasa efectiva original del préstamo, con su valor en libro actual y el monto de cualquier pérdida son relevantes para la estimación de los flujos futuros de efectivo para los grupos de tales activos, siendo indicativas de la capacidad de pagos de los deudores de las cantidades adeudadas según los términos contractuales de los activos que son evaluados.
- Los flujos de efectivo futuros en un grupo de préstamos que se evalúan colectivamente para determinar si existe un deterioro, se estiman de acuerdo a los flujos de efectivo contractuales de los activos en el grupo, la experiencia de pérdida histórica para los activos con características de riesgo de crédito similares al grupo y en opiniones experimentadas de la Administración sobre si la economía actual y las condiciones del crédito puedan cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas sugeridas.
-



Políticas de control de límite de riesgo y mitigación

La Cooperativa administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito dondequiera son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos, así también como a las industrias y los países.

La Cooperativa estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupos de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario. Los límites en el nivel de riesgo de crédito por producto, en el sector de la industria y por país, son aprobados por la Junta de Directores.

Exposición máxima al riesgo de crédito antes de la garantía retenida u otras mejoras de crédito

La exposición de riesgo de crédito relacionada con los activos en el estado de situación financiera se detalla a continuación:

	Exposición máxima	
	2025	2024
Depósitos a la vista en bancos	31,625,481	22,574,384
Depósitos a plazo y ahorros	93,998,171	90,843,177
Préstamos	355,143,292	353,369,950
Menos:		
Comisiones diferidas por manejo	(5,764,474)	(5,759,413)
Provisión para posibles préstamos incobrables	(6,489,285)	(6,315,928)
Préstamos, neto	342,889,533	341,294,609
Total de la exposición máxima	436,887,704	432,137,786

El cuadro anterior, representa el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito de la Cooperativa al 31 de enero de 2025, sin tener en cuenta las garantías de crédito o de otro incremento del mismo.

Para los activos del estado de situación financiera, las exposiciones expuestas anteriormente se basan en los saldos netos en libros reportados en el estado de situación financiera.

La tabla a continuación detalla la cartera de préstamos de la Cooperativa que está expuesta al riesgo de crédito y su correspondiente evaluación según metodología interna:



	Colectivamente evaluados		
	Con deterioro colectivo	Sin deterioro colectivo	Total
2025			
Colectivamente evaluados	4,397,840	350,745,452	355,143,292
Menos:			
Provisión por deterioro	(4,397,840)	(2,091,445)	(6,489,285)
Total en préstamos, neto	-	348,654,007	348,654,007
Menos: Comisiones diferidas por manejo			(5,764,474)
Préstamos, neto			342,889,533
	Con deterioro colectivo	Sin deterioro colectivo	Total
2024			
Colectivamente evaluados	3,707,753	349,662,197	353,369,950
Menos:			
Provisión por deterioro	(3,707,753)	(2,608,175)	(6,315,928)
Total en préstamos, neto	-	347,054,022	347,054,022
Menos: Comisiones diferidas por manejo			(5,759,413)
Préstamos, neto			341,294,609

En el cuadro anterior, se han detallado los factores de mayor exposición al riesgo e información de la cartera de préstamos, y las premisas utilizadas para estas revelaciones son las siguientes:

- *Deterioro en préstamos* - El deterioro para los préstamos se determina considerando el monto de principal e intereses de acuerdo al término contractual.
- *Préstamos renegociados*-Actividades de reestructuración incluyen acuerdos de pago, prórrogas de la fecha de vencimiento y modificación del plan de pagos. Las políticas y las prácticas de reestructuración se basan en indicadores o criterios que a juicio de la Administración indican que el pago muy probablemente continuará. Estas políticas se encuentran en continua revisión.
- *Reserva por deterioro* - La Cooperativa, ha establecido reservas para deterioro, las cuales representan una estimación sobre las pérdidas esperadas en la cartera de préstamos. Los componentes principales de esta reserva están relacionados con riesgos individuales y la reserva para pérdidas en préstamos establecidas de forma colectiva.
- *Política de castigos* - Los préstamos son cargados contra la reserva cuando se determina que los mismos son incobrables. Esta determinación se toma después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde el momento en que no se efectuó el pago de la obligación y cuando se determina que la garantía no es suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada. La Cooperativa mantiene una política de cobro que se ejecuta por el personal interno de la Cooperativa hasta personal externo, para poder dar de baja a un crédito como irrecuperable.



La Cooperativa mantiene garantías sobre los préstamos otorgados a clientes correspondientes a depósitos de clientes pignorados, hipotecas sobre las propiedades y otras garantías sobre este activo.

Las estimaciones del valor razonable están basadas en el valor de colateral a la fecha del desembolso y generalmente no son actualizadas excepto si el crédito se encuentra en deterioro en forma individual. Las garantías generalmente no están supeditadas a los préstamos o adelantos bancarios efectuados, excepto cuando las inversiones mantenidas forman parte de un valor comprado bajo acuerdo de reventa y también se consideran los valores bajo acuerdo de recompra, que se dan sobre las inversiones.

El valor razonable de las garantías, se detallan a continuación:

	2025	2024
Aportaciones	556,993	662,335
Depósitos recibidos de asociados	6,403,875	13,639,664
Otros ahorros pignorados	875,576	924,530
Total	7,836,444	15,226,529

c. **Riesgo de mercado** - La Cooperativa está expuesta a los riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de caja futuros del instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios del mercado. Los riesgos de mercado surgen por posiciones abiertas en las tasas de interés, moneda y acciones, todos los cuales están expuestos a movimientos de mercados generales y específicos y a cambios en el nivel de volatilidad de las tasas o precios de mercado, tales como las tasas de interés, margen de crédito, las tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones. La Cooperativa separa la exposición a los riesgos de mercado, ya sea como cartera negociable o no negociable.

Los riesgos de mercado que surgen de las actividades negociables y no negociables están concentrados en la Gerencia Financiera. Se presentan informes trimestrales a la Junta de Directores.

Las carteras negociables incluyen las posiciones que surgen de las transacciones que tienen lugar en el mercado en las que la Cooperativa actúa como principal con los clientes o con el mercado. Las carteras no negociables surgen principalmente del manejo de los tipos de interés de la Cooperativa y de activos y pasivos de la banca comercial.

No ha habido cambios en la exposición del riesgo de mercado de la Cooperativa en la forma en la cual es administrado o medido el riesgo.

d. **Riesgo de tasa de interés** - Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El riesgo de la tasa de interés del valor razonable es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe por los cambios en la tasa de interés del mercado. La Cooperativa está expuesta a los efectos de fluctuación en los niveles en general de la tasa de interés del mercado tanto para su valor razonable como para el riesgo del flujo de efectivo. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de esos cambios, pero puede reducir las pérdidas en el evento de que ocurran movimientos inesperados. La Junta de directores establece límites en el nivel de disparidad de la tasa de interés que pueden ser asumidas, la cual es monitoreada diariamente por la Gerencia Financiera. Las actividades de coberturas son evaluadas regularmente para alinearlas con los análisis de las tasas de interés y definir el riesgo, asegurando que la estrategia de cobertura es aplicada para las posiciones en la fecha del estado de situación financiera, así como para el ingreso o costo de interés a través de los diferentes ciclos de tasas de interés.

El siguiente detalle muestra la exposición de la Cooperativa al riesgo de tasa de interés. Los vencimientos han sido clasificados por lo que ocurra primero, la nueva fijación de las tasas o la fecha de vencimiento.



	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
2025						
Activos:						
Efectivo en caja	1,815,057	-	-	-	-	1,815,057
Efectivo en bancos	31,625,481	-	-	-	-	31,625,481
Depósitos que devengan intereses	9,500,000	24,500,000	10,500,000	48,500,000	-	93,000,000
Préstamos por cobrar asociados	21,054,041	16,449,010	32,396,846	213,176,797	72,066,598	355,143,292
Total	63,994,579	40,949,010	42,896,846	261,676,797	72,066,598	481,583,830
Pasivos:						
Depósitos y fondo						
Cuentas de ahorros	77,085,343	-	10,624	260,993	41,972	77,398,932
Cuentas de navidad	-	-	414,947	-	-	414,947
Depósitos a plazo	10,626,359	13,975,097	28,399,469	164,232,592	-	217,233,517
Obligaciones bancarias	19,459,375	18,109,493	24,038,417	25,158,406	-	86,765,691
Total	107,171,077	32,084,590	52,863,457	189,651,991	41,972	381,813,087
Total de sensibilidad a tasa de interés	(43,176,498)	8,864,420	(9,966,611)	72,024,806	72,024,626	99,770,743
	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
2024						
Activos:						
Efectivo en caja	1,853,510	-	-	-	-	1,853,510
Efectivo en bancos	22,574,384	-	-	-	-	22,574,384
Depósitos que devengan intereses	9,500,000	17,000,000	1,000,000	62,500,000	-	90,000,000
Préstamos por cobrar asociados	10,312,010	11,661,750	51,500,919	211,364,004	68,531,267	353,369,950
Total	44,239,904	28,661,750	52,500,919	273,864,004	68,531,267	467,797,844
Pasivos:						
Depósitos y fondo						
Cuentas de ahorros	81,851,088	-	6,584	158,228	117,022	82,132,922
Cuentas de navidad		-	395,796	-	-	395,796
Depósitos a plazo	10,045,638	8,196,725	20,263,807	174,640,893	-	213,147,063
Obligaciones bancarias	21,978,339	8,973,497	14,046,757	31,903,282	-	76,901,875
Total	113,875,065	17,170,222	34,712,944	206,702,403	117,022	372,577,656
Total de sensibilidad a tasa de interés	(69,635,161)	11,491,528	17,787,975	67,161,601	68,414,245	95,220,188

Resumen de tasas de interés promedio por los años terminados el 31 de enero:

	Tasa de interés promedio	
	2025	2024
Activos:		
Depósitos que devengan intereses	4.78%	4.47%
Préstamos	9.40%	9.40%
Pasivos:		
Cuentas de ahorro	3.07%	3.07%
Depósitos a plazo	5.50%	5.25%
Obligaciones bancarias	6.88%	6.96%

e. **Riesgo de liquidez** - Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Cooperativa no cuente con la disponibilidad para hacerle frente a sus obligaciones de pago asociados con sus pasivos financieros cuando llegan a su fecha de vencimiento y para remplazar los fondos cuando éstos son retirados. La consecuencia puede ser el fracaso para cumplir con sus obligaciones para reparar a los depositantes y los compromisos para prestar.



La Cooperativa está expuesta a requerimientos diarios sobre sus recursos de fondos disponibles de depósitos de ahorros, cuentas corrientes, depósitos venciendo y desembolsos de préstamos. La Cooperativa mantiene recursos de efectivo para cumplir con todas estas necesidades, ya que la experiencia muestra que un nivel mínimo de reinversión de los fondos que están venciendo puede ser pronosticado con un alto nivel de seguridad.

La Cooperativa mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción máxima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de composición de facilidades interbancarias y de financiamientos.

Proceso de administración del riesgo de liquidez

El proceso de administración del riesgo de liquidez de la Cooperativa, según es llevado a cabo en la entidad y monitoreado por la Gerencia Financiera, incluye:

- El suministro de efectivo diario, administrando, monitoreando los futuros flujos de efectivos para asegurar que los requerimientos puedan ser cumplidos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestado por los clientes. La Cooperativa mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales para evitar que esto suceda;
- Mantenimiento de una cartera de activos altamente negociables que puedan ser fácilmente liquidadas como protección contra alguna interrupción imprevista del flujo de tesorería;
- Monitoreo de la tasa de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; y
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

El monitoreo y el reporte se convierte en la medición y proyección del flujo de efectivo para el próximo día, semana y mes respectivamente, ya que éstos son períodos fundamentales para la administración de liquidez. El punto de partida para esas proyecciones es un análisis de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros y la fecha de cobro esperada de los activos financieros.

La Gerencia Financiera también monitorea los activos de mediano plazo, el nivel y el tipo de compromiso de deuda, el uso de los servicios de sobregiro y el impacto de los pasivos contingentes, tales como las garantías.

Enfoque de financiación

Las fuentes de liquidez se revisan periódicamente por la Gerencia Financiera para mantener una amplia diversificación por geografía, proveedor, producto y plazo.

Exposición del riesgo de liquidez

La medida clave utilizada por la Cooperativa para la administración del riesgo de liquidez es el índice de activos líquidos netos sobre depósitos recibidos de clientes. Los activos líquidos netos son el efectivo y equivalentes de efectivo, para los cuales exista un mercado activo y líquido, menos cualquier otro depósito recibido de bancos, instrumentos de deuda emitidos, otros financiamientos y compromisos con vencimiento dentro del mes siguiente. Un cálculo similar, pero no idéntico, se utiliza para la medición de los límites de liquidez establecidos por la Cooperativa en cumplimiento con lo indicado por la Junta de Directores con respecto a la medición del riesgo de liquidez.



La información que se presenta a continuación muestra los activos y pasivos de la Cooperativa en agrupaciones de vencimiento basadas en el resto del período en la fecha del estado de situación financiera respecto a la fecha de vencimiento contractual:

2025	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Perfil de vencimiento						
Activos financieros:						
Efectivo en caja	1,815,057	-	-	-	-	1,815,057
Efectivo en bancos	31,625,481	-	-	-	-	31,625,481
Depósitos que devengan intereses	9,500,000	24,500,000	10,500,000	48,500,000	-	93,000,000
Préstamos por cobrar asociados	21,054,041	16,449,010	32,396,846	213,176,797	72,066,598	355,143,292
Total de activos financieros	63,994,579	40,949,010	42,896,846	261,676,797	72,066,598	481,583,830
Pasivos financieros:						
Depósitos y fondo						
Cuentas de ahorro	77,085,343	-	10,624	260,993	41,972	77,398,932
Cuentas de navidad	-	-	414,947	-	-	414,947
Depósitos a plazo	10,626,359	13,975,097	28,399,469	164,232,592	-	217,233,517
Obligaciones bancarias	19,459,375	18,109,493	24,038,417	25,158,406	-	86,765,691
Total de pasivos financieros	107,171,077	32,084,590	52,863,457	189,651,991	41,972	381,813,087
Posición neta	(43,176,498)	8,864,420	(9,966,611)	72,024,806	72,024,626	99,770,743
2024	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Perfil de vencimiento						
Activos financieros:						
Efectivo en caja	1,853,510	-	-	-	-	1,853,510
Efectivo en bancos	22,574,384	-	-	-	-	22,574,384
Depósitos que devengan intereses	9,500,000	17,000,000	1,000,000	62,500,000	-	90,000,000
Préstamos por cobrar asociados	10,312,010	11,661,750	51,500,919	211,364,004	68,531,267	353,369,950
Total de activos financieros	44,239,904	28,661,750	52,500,919	273,864,004	68,531,267	467,797,844
Pasivos financieros:						
Depósitos y fondo						
Cuentas de ahorro	81,851,088	-	6,584	158,228	117,022	82,132,922
Cuentas de navidad	-	-	395,796	-	-	395,796
Depósitos a plazo	10,045,638	8,196,725	20,263,807	174,640,893	-	213,147,063
Obligaciones bancarias	21,978,339	8,973,497	14,046,757	31,903,282	-	76,901,875
Total de pasivos financieros	113,875,065	17,170,222	34,712,944	206,702,403	117,022	372,577,656
Posición neta	(69,635,161)	11,491,528	17,787,975	67,161,601	68,414,245	95,220,188

f. **Flujos de efectivo y la tasa de riesgo de intereses a valor razonable** - El riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo es el riesgo que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctuarán debido a cambios en las tasas de interés del mercado. La Cooperativa asume una exposición a los efectos de fluctuaciones en los niveles prevalecientes de tasas de interés del mercado tanto en su valor razonable y los riesgos de flujo de fondos. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de dichos cambios, pero pueden reducirse o crear pérdidas en el evento que surjan movimientos inesperados.

La Junta de directores fija límites en el nivel de descalce de la revisión de tasa de interés que puede ser asumida, y se monitorea semanalmente.



El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros expuestos a tasa de interés de la Cooperativa reconocidos sobre la base de su vencimiento más cercano posible. Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis.

	Valor en libros	Flujos no descontados	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
2025					
Depósitos recibidos de asociados	295,047,396	302,400,898	77,814,438	209,438,561	15,147,899
Obligaciones bancarias	86,765,691	92,357,710	66,278,946	26,078,764	-
Total de pasivos financieros	381,813,087	394,758,608	144,093,384	235,517,325	15,147,899
2024					
Depósitos recibidos de asociados	295,675,781	302,884,928	82,529,277	205,207,753	15,147,898
Obligaciones bancarias	76,901,875	83,626,000	50,267,745	33,358,255	-
Total de pasivos financieros	372,577,656	386,510,928	132,797,022	238,566,008	15,147,898

Para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, la Cooperativa mantiene activos líquidos tales como efectivo y depósitos en banco. Estos activos pueden ser fácilmente dados en garantía para cumplir con requerimientos de liquidez.

5. Estimaciones de contabilidad y juicios críticos

Juicios críticos

La Cooperativa efectúa estimaciones y juicios que afectan los montos reportados de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

- (a) *Pérdidas por deterioro sobre préstamos incobrables* - La Cooperativa revisa su cartera de préstamos para evaluar el deterioro de forma mensual. En la determinación de si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de ganancia o pérdida, la Cooperativa efectúa juicios y toma decisiones en cuanto a si existe una información observable que indique que ha habido un cambio adverso en la condición de pago de los prestatarios en un grupo, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con incumplimientos en activos. La Administración usa estimaciones basadas en la experiencia de pérdida histórica por activos con características de riesgo de crédito similar y evidencia objetiva de deterioro similares a aquellos en la cartera cuando se programa sus flujos futuros de efectivo. La metodología y supuestos usados para estimar el monto y el tiempo de los flujos de efectivos futuros son revisados regularmente para reducir cualquier diferencia entre los estimados de pérdida y la experiencia real de pérdida. Véase riesgos crediticios.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Cooperativa que no se registran a valor razonable (pero se requieren revelaciones del valor razonable)

Valor razonable de los instrumentos financieros - La Cooperativa mide el valor razonable utilizando niveles de jerarquía que reflejan el significado de los datos de entradas utilizados al hacer las mediciones. La Cooperativa tiene establecido un proceso y una política documentada para la determinación del valor razonable en la cual se definen las responsabilidades y segregación de funciones entre las diferentes áreas responsables que intervienen en este proceso, el cual ha sido aprobado por el Comité de Riesgos, Controles y la Junta Directiva.

La Cooperativa realiza los estudios actuariales que requieren ciertas NIIF por personal externo; sin embargo, el personal administrativo posee toda la documentación relacionada con los cálculos efectuados para las revisiones de auditoría externa.

La NIIF 13 especifica una jerarquía de las técnicas de valuación en base a si la información incluida a esas técnicas de valuación es observables o no observables. La información observable refleja datos del mercado obtenidos de fuentes independientes; la información no observable refleja los supuestos de mercado de la Cooperativa. Estos dos tipos de información han creado la siguiente jerarquía de valor razonable:



- Nivel 1 - Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2 - Los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para activos o pasivos directa o indirectamente idénticos o similares en mercados que no son activos.
- Nivel 3 - Los datos de entrada son datos no observables para el activo o pasivo.

El valor en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproxima a su valor razonable.

	2025		2024		Jerarquía de Valor razonable Nivel
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	
Activos					
Efectivo en caja	1,815,550	1,815,550	1,853,510	1,853,510	2
Efectivo en bancos	31,690,420	31,690,420	22,574,384	22,574,384	2
Depósitos a plazos	93,000,000	93,038,548	90,000,000	90,041,288	2
Depósitos de ahorros	998,171	998,171	2,945,427	2,945,427	2
Préstamos por cobrar asociados	355,143,292	358,410,510	353,369,950	355,900,886	3
	<u>482,647,433</u>	<u>485,953,199</u>	<u>470,743,271</u>	<u>473,315,495</u>	
Pasivos					
Depósitos y fondo:					
Cuentas de ahorro	77,398,932	77,399,381	82,132,922	82,133,371	2
Cuentas de ahorro de navidad	414,947	415,057	395,796	395,906	2
Depósitos a plazos	217,233,517	224,586,459	213,147,063	220,255,651	2
Obligaciones bancarias	86,765,691	92,357,710	76,901,875	83,626,000	3
	<u>381,813,087</u>	<u>394,758,607</u>	<u>372,577,656</u>	<u>386,410,928</u>	

El valor razonable de los activos y pasivos financieros mostrados arriba en el Nivel 2 y Nivel 3, ha sido determinado con los modelos de precios generalmente aceptados, basados en el análisis de los flujos de caja descontados, donde el dato de entrada más significativo lo constituye la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de la contraparte.

El efectivo, los depósitos de ahorro, cuentas de ahorro y de ahorro de navidad su valor razonable se aproxima al valor en libros por su naturaleza de corto plazo.

El valor razonable de los depósitos y obligaciones bancarias de clientes es estimado utilizando la técnica de flujo de caja descontado aplicando las tasas que son ofrecidas para depósitos con términos y vencimientos similares.

El valor razonable de los depósitos en cuenta de ahorros es el monto por cobrar a la fecha de los estados financieros.



6. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Incluidos en el estado de situación financiera y estado de ganancia o pérdida se encuentran los siguientes saldos y transacciones con partes relacionadas:

	2025	2024
Transacciones entre partes relacionadas:		
Gastos:		
Dietas, viáticos y transporte	185,629	173,009
Compensación a ejecutivos claves	425,776	414,217

7. Efectivo en caja y bancos

Los saldos del efectivo comprenden efectivo en caja y bancos es como sigue:

	2025	2024
Caja:		
Caja menuda	19,378	19,629
Fondo de cajero automático	305,890	339,305
Fondo de asignación	1,489,789	1,494,576
Total de efectivo en caja	1,815,057	1,853,510
Bancos:		
Cuentas corrientes:		
BAC International Bank, Inc.	9,032,478	5,964,612
Banistmo, S.A.	5,222,222	9,299,382
Credicorp Bank, S.A.	5,302,638	2,660,809
Banco General, S.A.	6,585,262	2,312,335
Banco Nacional de Panamá	4,029,037	511,664
Global Bank	423,401	1,249,617
Multibank, Inc.	1,030,443	575,965
Total de efectivo en bancos	31,625,481	22,574,384
Total de efectivo y depósitos a la vista	33,440,538	24,427,894



Depósitos que devengan intereses

Los depósitos que devengan intereses se detallan a continuación:

	2025	2024
Cuentas de ahorros:		
BAC Panamá	998,171	843,177
Depósitos de plazo fijo:		
Credicorp Bank, S.A.	30,000,000	29,500,000
Banistmo, S.A.	19,500,000	19,500,000
BAC International Bank, Inc.	13,000,000	13,000,000
Global bank	20,500,000	20,000,000
Banco General, S.A.	10,000,000	8,000,000
Total de depósitos de plazo fijo	93,000,000	90,000,000
Total de depósitos que devengan intereses	93,998,171	90,843,177
 Total de efectivo y depósitos que devengan intereses	 127,438,709	 115,271,071
 Depósitos a plazo con vencimiento a más de 90 días	 (83,500,000)	 (80,500,000)
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año para propósitos del estado de flujos de efectivo	43,938,709	34,771,071

Al 31 de enero de 2025, los depósitos a plazo fijo de la Cooperativa están colocados a una tasa de interés entre 3% y 5.75% (2024: 4% y 7%) y los mismos tienen vencimientos entre los años 2025 y 2030 (2024: 2024 y 2029).

Los depósitos a plazo fijo con vencimiento original a más de 90 días por B/.83,500,000 (2024: B/.80,500,000), se mantienen como respaldo de los depósitos recibidos de cuentas de ahorros y como recursos gestionables en líneas de crédito de tesorería para contingencias de liquidez de la Cooperativa.

8. Préstamos por cobrar asociados, neto

A continuación, se presentan detalle de los préstamos por cobrar asociados:

	2025	2024
Personales	303,634,287	293,754,487
Garantía hipotecaria	33,627,097	35,859,110
Crédito garantizado	5,067,784	11,347,870
Tarjetas de crédito	5,511,860	5,543,504
Rápida recuperación (muy corto plazo para gastos extraordinarios)	5,340,350	5,068,829
Acción de cobro (créditos con arreglos de pago)	314,794	371,194
Automáticos	1,231,687	1,066,915
Especiales	404,772	346,306
Superación profesional	10,661	11,735
Sub - total	355,143,292	353,369,950
Menos: comisiones diferidas por manejo	(5,764,474)	(5,759,413)
Sub - total	349,378,818	347,610,537
 Menos: provisión para préstamos de dudoso cobro	 (6,489,285)	 (6,315,928)
Total	342,889,533	341,294,609



A continuación, un detalle de los saldos por tipo de tarjeta de crédito:

	2025	2024
Tarjetas Coopecrédito	5,486,367	5,524,484
Tarjetas FUCER	25,493	19,020
Total	5,511,860	5,543,504

A continuación, se presenta el análisis de los vencimientos de la cartera con base en el plan de pagos de cada préstamo.

Vencimientos de préstamos								
	<u>Saldos vencidos</u>	<u>A 30 días</u>	<u>A 90 días</u>	<u>A 180 días</u>	<u>A 360 días</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Totales</u>
2025								
Personales	3,920,646	4,309,979	8,600,247	12,846,116	25,467,426	181,696,335	66,793,538	303,634,287
Hipotecarios	426,541	562,730	1,118,852	1,666,444	3,291,656	21,446,532	5,114,342	33,627,097
Crédito garantizado	-	172,622	342,249	425,812	714,539	3,316,458	96,104	5,067,784
Tarjetas de crédito	-	294,609	587,905	866,549	1,710,444	2,052,353	-	5,511,860
Rápida recuperación	48,398	150,308	296,957	438,259	839,939	3,566,489	-	5,340,350
Acción de cobro	-	8,955	17,143	23,870	42,757	164,484	57,585	314,794
Automáticos	-	47,852	94,219	135,366	246,260	702,961	5,029	1,231,687
Especiales	2,255	17,168	33,125	45,313	81,264	225,647	-	404,772
Superación profesional	-	427	854	1,281	2,561	5,538	-	10,661
	4,397,840	5,564,650	11,091,551	16,449,010	32,396,846	213,176,797	72,066,598	355,143,292
Vencimientos de préstamos								
	<u>Saldos vencidos</u>	<u>A 30 días</u>	<u>A 90 días</u>	<u>A 180 días</u>	<u>A 360 días</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Totales</u>
2024								
Personales	3,483,609	4,201,637	8,385,542	12,539,978	24,893,074	177,632,043	62,618,604	293,754,487
Hipotecarios	192,782	591,827	1,178,184	1,756,280	3,460,229	22,956,574	5,723,234	35,859,110
Crédito garantizado	-	1,303,718	1,089,571	1,575,463	2,916,052	4,347,937	115,129	11,347,870
Tarjetas de crédito	-	291,926	583,531	868,970	1,721,098	2,077,979	-	5,543,504
Rápida recuperación	29,610	145,108	287,814	421,462	805,965	3,378,870	-	5,068,829
Acción de cobro	-	10,590	20,402	29,378	50,721	188,552	71,551	371,194
Automáticos	-	42,236	82,856	120,086	216,388	602,600	2,749	1,066,915
Especiales	1,752	16,700	32,865	46,012	75,504	173,473	-	346,306
Superación profesional	-	515	985	1,447	2,812	5,976	-	11,735
Adelanto de quincena	-	-	-	-	-	-	-	-
	3,707,753	6,604,257	11,661,750	17,359,076	34,141,843	211,364,004	68,531,267	353,369,950

A continuación, análisis de los saldos de préstamos vencidos:

	<u>180 días</u>	<u>360 días</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Personales	47,744	1,683,822	2,189,079	-	3,920,645	3,483,609
Hipotecarios	-	314,324	112,218	-	426,542	192,782
Rápida recuperación	-	31,528	16,870	-	48,398	29,610
Especial escolar	-	2,255	-	-	2,255	1,752
Garantizados	-	-	-	-	-	-
	47,744	2,031,929	2,318,167	-	4,397,840	3,707,753

El total de intereses sobre los préstamos vencidos asciende a B/.44 (2024: B/.21,352).



El movimiento en la provisión para préstamos de cobro dudoso y tarjetas de crédito se presenta a continuación:

Préstamos	
2025	
Saldo al inicio	6,315,928
Provisión de préstamos cargada a gastos	1,328,091
Préstamos castigados	(1,154,734)
Saldo al final del año	6,489,285
2024	
Saldo al inicio	7,557,723
Reversión de provisión de préstamos cargada a gastos	(145,469)
Préstamos castigados	(1,096,326)
Saldo al final del año	6,315,928

Cálculo de pérdidas crediticias esperadas, según NIIF9 se detalla a continuación:

Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE) según niveles de deterioro				
2025	PCE a 12 meses	PCE durante la vida total sin deterioro crediticio	PCE durante la vida total con deterioro crediticio	Total
Préstamos	267,782,348	41,856,077	45,504,867	355,143,292
Intereses	1,221,845	202,657	485,716	1,910,218
Total	269,004,193	42,058,734	45,990,583	357,053,510

Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE) según niveles de deterioro				
2024	PCE a 12 meses	PCE durante la vida total sin deterioro crediticio	PCE durante la vida total con deterioro crediticio	Total
Préstamos	264,220,567	42,233,689	46,915,694	353,369,950
Intereses	1,263,561	186,940	726,538	2,177,039
Total	265,484,128	42,420,629	47,642,232	355,546,989

La provisión para pérdidas crediticias de la Cooperativa incluía los siguientes componentes al 31 de enero de 2025:

	2025	2024
Provisión por pérdida crediticia espera a 12 meses	34,684	23,879
Provisión por pérdida crediticia por la vida del préstamo	259,720	163,999
Provisión por pérdida crediticia deteriorada	6,194,881	6,128,050
Provision total	6,489,285	6,315,928



9. Inversión en subsidiaria no consolidada

La inversión en subsidiaria no consolidada se presenta a continuación:

	Actividad principal	Porcentaje de participación	2025	2024
Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER) 850 cuotas de aportes de capital con un valor de B/.1,000 cada una	Centro recreativo FUCER	80%	<u>850,000</u>	<u>850,000</u>

La inversión en subsidiaria no consolidada corresponde a la participación del 80% que mantiene la Cooperativa en la Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER). Esta inversión se presenta al costo para dar cumplimiento al Artículo No.26 de la Ley No.17 del 1 de mayo de 1997.

La información financiera resumida de la Fundación Centro Recreativo (FUCER), se detalla a continuación:

	2025	2024
Estado de situación financiera		
Activos corrientes	326,139	188,844
Activos no corrientes	2,603,883	2,668,141
Total pasivos	<u>341,682</u>	<u>244,628</u>
Total patrimonio neto	<u>2,588,340</u>	<u>2,612,357</u>
	2025	2024
Estado de ganancia o pérdida		
Ingresos por ventas y servicios	1,186,419	1,140,763
Otros ingresos	4,472	(5,560)
Costos por ventas y servicios	(333,609)	(338,431)
Gastos generales y administrativos	<u>(847,882)</u>	<u>(789,113)</u>
Excedente neto de ingresos sobre egresos	<u>9,400</u>	<u>7,659</u>



10. Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto

El detalle de la propiedad, mobiliario, equipo y mejoras se presenta a continuación:

2025	Terreno	Edificio	Mejoras a la propiedad adquirida	Mejoras a la propiedad arrendada	Mobiliario y equipo	Equipo rodante	Total
Costo							
Saldo al inicio del año	8,787,577	3,762,121	2,745,417	2,401,592	8,632,200	166,897	26,495,803
Aumentos	-	-	63,531	16,000	695,215	-	774,747
Disminuciones	-	-	-	393,790	-	-	393,790
Saldo al final del año	8,787,577	3,762,121	2,808,949	2,023,801	9,327,415	166,897	26,876,760
Depreciación acumulada							
Saldo al inicio del año	-	1,041,478	790,166	-	5,927,860	137,677	7,897,181
Aumentos	-	120,000	160,000	-	559,300	9,470	848,770
Disminuciones	-	-	-	-	-	-	-
Al 31 de enero de 2025	8,787,577	2,600,642	1,858,783	2,023,801	2,840,255	19,751	18,130,809
2024							
Costo	8,787,577	3,762,121	2,745,417	2,401,592	8,632,200	166,897	26,495,803
Depreciación acumulada	-	1,041,478	790,166	-	5,927,860	137,677	7,897,181
Saldo neto 2024	8,787,577	2,720,642	1,955,251	2,401,592	2,704,340	29,220	18,598,622

La Cooperativa realizó su último avalúo en el año 2023, y se tiene como política realizar avalúos cada 5 años con el fin de mantener el valor en libros conforme el valor del mercado, con base en avalúos realizados por tasadores independientes. Los avalúos fueron realizados por HP Avalúos, S.A., que son valuadores independientes no relacionados a la Cooperativa, dichas empresas son reconocidas en el mercado panameño.

Al 31 de enero del 2025, la cooperativa mantiene activos totalmente depreciados y en uso por B/.108,332 (2024: B/.4,036,413), la cooperativa no mantiene ningún activo inmobiliario en garantía de líneas de créditos.

El movimiento del superávit por revaluación se presenta a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	7,735,308	3,640,613
Amortización	(3,161)	(2,370)
Incremento	-	4,097,065
Saldo al final del año	7,732,147	7,735,308



11. Activos por arrendamiento

La Cooperativa arrienda varios activos, incluidos edificios y plazas. El plazo promedio de arrendamiento es de 2 años.

Los activos por derecho de uso, activos arrendados se presentan a continuación:

	Edificios
Costo:	
Saldo al inicio del año 2024	1,964,657
Aumentos	701,535
Saldo al final del año 2025	2,666,192
Depreciación acumulada	
Saldo al inicio del año 2024	1,676,741
Gasto del año	372,885
Saldo al final del año 2025	2,049,626
Al 31 de enero de 2025	616,566
Al 31 de enero de 2024	287,916

Montos reconocidos en el estado de ganancia o pérdida

	2025	2024
Gastos de depreciación en activos por derecho de uso	372,885	312,437
Gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento	20,177	19,547

Al 31 de enero de 2025, la Cooperativa está comprometida con B/. 403,009 (2024: B/.334,740) por arrendamientos a corto plazo.

12. Intereses acumulados por cobrar

Los intereses acumulados por cobrar se detallan a continuación:

	2025	2024
Intereses por cobrar sobre:		
Depósitos a plazo	541,367	1,069,923
Préstamos	1,910,218	2,177,039
Saldo al final del año	2,451,585	3,246,962

Los intereses acumulados por cobrar sobre préstamos al 31 de enero de 2025 incluyen intereses morosos por B/.44 (2024: B/.21,352) e intereses no vencidos por B/.1,910,174 (2024: B/.2,155,687). Además, incluyen intereses por cobrar sobre depósito a plazo fijo en Banco General, S.A. y Credicorp Bank, S.A. por B/.541,367 (2024: B/.1,069,923).



13. Cuentas por cobrar - otras

A continuación, detalle de cuentas por cobrar otras:

	2025	2024
Otras cuentas por cobrar	23,754	22,622
Cuentas por cobrar membresía FUCER	-	6,428
Empleados	41,539	41,176
Seguros	-	9,377
Cooperativas	8,310	8,183
Total	73,603	87,786

14. Otros activos

Los otros activos se presentan a continuación:

	2025	2024
Inversión en la Asociación Panameña de Crédito	54,733	54,733
Materiales y suministros de oficinas	-	3,386
Total	54,733	58,119

15. Depósitos recibidos de asociados

El detalle de los depósitos recibidos de asociados es el siguiente:

	2025	2024
Depósitos a plazo fijo:	217,233,517	213,147,063
Depósitos de ahorros:		
Ahorro dos pinos	53,674,400	58,688,690
Ahorro corriente	20,392,335	20,248,346
Ahorro diamante	1,459,444	1,383,318
Ahorro arco iris	961,313	970,497
Ahorro de navidad	414,947	395,796
Ahorros por ACH	454,854	381,096
Ahorro meta fija	68,845	91,497
Ahorro juvenil	387,741	369,478
Total de depósitos de ahorros	77,813,879	82,528,718
Total	295,047,396	295,675,781

Al 31 de enero de 2025, las tasas de interés anual para depósitos a plazos fijos recibidos de asociados oscilaban entre 4% a 7% (2024: entre 4% a 7%).



Depósitos a plazo fijo

A continuación, se describen los depósitos a plazo fijo recibidos de los asociados según porcentaje de tasa de interés pactada:

	2025	2024
4.00%	10,602,973	24,949,211
5.00%	69,858,544	69,007,947
6.00%	98,227,661	97,298,204
7.00%	38,544,339	21,891,701
Total	217,233,517	213,147,063

16. Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias por pagar se detallan a continuación:

	2025			2024
	<u>Porción corriente</u>	<u>Porción a largo plazo</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Préstamos bancarios:				
Sindicado BAC International Bank, Inc.:				
BAC International Bank, Inc.	9,729,167	4,125,000	13,854,167	8,958,333
Banco General, S.A.	4,864,583	2,062,500	6,927,083	4,479,167
Banistmo, S.A.	4,864,583	2,062,500	6,927,083	4,479,167
Sindicado Credicorp Bank, S.A.:				
Credicorp Bank, S.A.	8,437,500	5,916,667	14,354,167	11,336,552
Banco Nacional de Panamá	1,895,834	312,500	2,208,334	7,932,512
Multibank, Inc.	3,500,000	2,937,500	6,437,500	2,735,470
BICSA	-	-	-	2,158,563
Caja de Ahorros	958,333	208,333	1,166,666	2,298,810
Préstamo en tesorería:				
Banco General, S.A.	2,500,000	2,500,000	5,000,000	845,175
Préstamos garantizados:				
BAC International Bank, Inc.	6,000,000	-	6,000,000	3,500,000
Credicorp Bank, S.A.	4,828,948	2,171,052	7,000,000	9,250,000
Banco General, S.A.	3,561,748	-	3,561,748	7,251,184
Global Bank	6,466,589	2,862,354	9,328,943	8,376,942
Banistmo, S.A.	4,000,000	-	4,000,000	3,300,000
	61,607,285	25,158,406	86,765,691	76,901,875

Al 31 de enero de 2025, las obligaciones bancarias mantenidas con Credicorp Bank, S.A., BAC International Bank, Inc. y Banco General, S.A., se encuentran garantizadas con cesión de pagarés de la cartera de préstamos de la Autoridad del Canal de Panamá y las planillas de la Contraloría General de la República de Panamá por B/.76,191,028 (2024: B/.69,804,504).



A continuación, se exponen algunas de las características principales del endeudamiento de la Cooperativa:

Sindicado BAC International Bank, Inc.

Actuando en conjunto con los bancos BAC International Bank Inc., Banistmo, S.A. y Banco General, S.A. otorgaron una línea de crédito rotativa, según contrato fechado 6 de abril de 2006, por un monto total de B/.40,000,000 a una tasa fija anual y la misma no será en ningún caso inferior al interés pactado anual. De la línea de crédito podrá utilizarse hasta un sub-límite de B/.5,000,000 para financiación de circulante y hasta un sub-límite de B/.35,000,000 para cancelar los préstamos vigentes y para financiar nuevas actividades en la cartera de préstamos.

Por cada desembolso que se realice serán pagaderas en un plazo máximo de 84 meses mediante abonos iguales y consecutivos a capital, las cuales están garantizadas con cesión de pagarés. Dichos pagarés tienen un vencimiento de 84 meses. Esta línea de crédito está garantizada con las planillas de la Contraloría General de la República en concepto de los préstamos otorgados a los asociados. Las respectivas participaciones de los bancos en el monto total de esta línea de crédito son las siguientes:

- *BAC International Bank, Inc.:* Participación de B/.20,000,000, que representa el 50% del monto total de la línea de crédito.
- *Banco General, S.A.:* Participación de B/.10,000,000, que representa el 25% del monto total de la línea de crédito.
- *Banistmo, S.A.:* Participación de B/.10,000,000, que representa el 25% del monto total de la línea de crédito.

Sindicado Credicorp Bank, S.A.

Actuando en conjunto Credicorp Bank, S.A., Banco Aliado, S.A., Citibank (Panamá), S.A., Caja de Ahorros, Banco Internacional de Costa Rica, S.A., Banco Nacional de Panamá, Multibank, Inc. y Banco Universal, S.A., otorgaron una línea de crédito rotativa, según contrato fechado 26 de enero de 2007, por un monto total de B/.25,000,000 a una tasa fija anual revisable garantizado con un fideicomiso con Credicorp Fondo de Pensiones y Cesantías, S.A. De la línea de crédito podrá utilizarse hasta un sub-límite de B/.20,000,000 para financiar nuevas actividades en la cartera de préstamos para empleados de la Autoridad del Canal de Panamá y hasta un sub-límite de B/.5,000,000 para cancelar el saldo adeudado de la línea de crédito. Por cada desembolso que se realice serán pagaderas en un plazo máximo de 84 meses mediante abonos iguales y consecutivos a capital, las cuales están garantizadas, con cesión de pagarés con fecha de vencimiento en enero de 2016. En el año 2011, se incrementó la línea de crédito sindicada a B/.50,000,000.

Las respectivas participaciones de los bancos en el monto total de esta línea de crédito son las siguientes:

- *Credicorp Bank, S.A.:* Participación de B/.15,000,000, que representa el 30% del monto total de la línea de crédito.
- *Banco Nacional de Panamá:* Participación de B/.8,500,000, que representa el 17% del monto total de la línea de crédito.
- *Multibank, Inc.:* Participación de B/.6,000,000 que representa el 12% del monto total de la línea de crédito.
- *Banco Internacional de Costa Rica, S.A.:* Participación de B/.5,000,000, que representa el 10% del monto total de la línea de crédito.
- *Caja de Ahorros:* Participación de B/.5,000,000, que representa el 10% del monto total de la línea de crédito.
- *Credicorp Bank, S.A., Caja de Ahorros, BICSA, Banco Nacional de Panamá, Multibank, Inc.,* y otros bancos, a discreción y por invitación del agente, podrán tener una participación en los restantes B/.10,500,000 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, lo que corresponde al 21% del monto total de la línea de crédito.



Banco General, S.A.

Línea de crédito de tesorería por B/.5,000,000, pagaderos a 36 meses con una tasa de interés del 6.25%.

Préstamos garantizados con Bac International Bank Inc., Credicorp Bank, S.A., Banco General, S.A., Banistmo, S.A., y Global Bank garantizados con plazos fijos.

La Cooperativa debe cumplir con los siguientes indicadores financieros:

- Índice de liquidez inferior al 85%
- Índice de endeudamiento inferior a 2.5 veces
- Índice de capitalización superior a 15%
- Índice de calidad de activos superior a 75%

La Administración monitorea el cumplimiento de los covenants sobre una base mensual, y al 31 de enero de 2025 no había instancias de no cumplimiento.

El movimiento anual de las obligaciones bancarias se presenta a continuación:

	2025	2024
Saldo inicial	76,901,875	70,091,649
Más: nuevos desembolsos	77,000,000	32,337,595
Menos: cancelaciones	67,136,184	25,527,369
Saldo final	86,765,691	76,901,875

17. Pasivo por arrendamiento

	2025	2024
Saldo al inicio del año	320,080	628,648
Nuevos arrendamientos	699,980	6,625
Pagos realizados	(391,500)	(334,740)
Intereses por pagar	20,177	19,547
Saldo al final del año	648,737	320,080



18. Gastos acumulados y otras cuentas por pagar

Los gastos acumulados y otras cuentas por pagar se detallan de la siguiente manera:

	2025	2024
Otros pasivos	401,997	204,755
Cuotas patronales y prestaciones laborales	160,301	269,752
Descuento de asociados por pagar	305,446	347,588
Seguros	49,837	57,053
Cuentas por pagar Fucer	102,778	101,382
Impuestos y retenciones	54,336	52,507
Total	1,074,695	1,033,037

19. Reservas varias

Los fondos sociales consisten en reservas para protección y beneficio colectivo de los asociados, todas aprobadas en asambleas de asociados y por la Junta de directores. Al 31 de enero de 2025, el detalle de los fondos sociales es el siguiente:

	2025	2024
Fondo de protección de préstamos	7,345,431	5,980,975
Fondo administrativo	1,932,405	1,901,787
Fondo de beneficios a asociados	698,197	741,388
Fondo de solidaridad y bienestar social	774,489	726,929
Fondo de red de comercialización multinivel	94,690	72,393
Fondo de operaciones	85,627	66,893
Fondo de aniversario	72,178	40,174
Fondo de encuentro familiar	73,855	140,586
Fondo de diferencia de caja	146,610	136,979
Fondo de becas	244,206	253,958
Total	11,467,688	10,062,062

Fondo de solidaridad y bienestar social

Se establece con el propósito de darles apoyo económico a los sobrevivientes de los asociados, terceros y dependientes. Los asociados y terceros, así como los dependientes designados, podrán ampararse en el fondo de solidaridad. Sin embargo, los asociados de nuevo ingreso con edades entre sesenta (60) años y setenta (70) años pagarán la cuota mínima de B/.4,50 como pago único y sus familiares recibirán apoyo en caso de su fallecimiento por valor de B/.700. Pasada la edad de 75 años se recibirá el apoyo según lo establecido en la tabla del reglamento No.2-1. Este fondo es aportado por los asociados mensualmente.

Fondo de beneficios a Asociados

El Fondo de beneficios a los Asociados, Directivos y Colaboradores estará cubierto por el diez por ciento (10%) del excedente anual, según la Resolución No.2-94 de la Asamblea de delegados.

El Fondo de beneficios a los Asociados, Directivos y Colaboradores estará bajo la responsabilidad de la Junta de directores o por la Gerencia General, quienes elaborarán periódicamente los beneficios que deben distribuirse en los Asociados. Este fondo se alimenta de los excedentes.



Fondo de becas

Los objetivos primordiales del programa de becas son los de otorgar un estímulo económico, por parte de la Cooperativa a los asociados e hijos de los asociados que resulten favorecidos por sus méritos y créditos en el programa de becas. Este fondo se alimenta de los excedentes.

Fondo de red de comercialización multinivel

Conforme el Reglamento No.2-15 la Cooperativa contará de una red de vendedores de productos y servicios a nivel nacional denominado Red Multinivel. La Red Multinivel impulsará los productos y servicios de la Cooperativa en las empresas privadas y públicas del país. Este fondo se alimenta del gasto.

Fondo administrativo

Fue creado mediante el Reglamento No.2-9, este Fondo se utiliza para sufragar los gastos que ocasionen los locales por su mantenimiento, depreciación y funcionamiento, así como también para gastos administrativos que mejoren los servicios que ofrece la Cooperativa como: compra de útiles de oficina, gastos de integración Cooperativa, inversiones en activos fijos, compra de mobiliario, apoyo a los gastos de cursos, seminarios entre otros. Es una reserva que se alimenta del gasto y de otras reservas.

Fondo de protección de préstamos

El Fondo de Protección de Préstamos de Afiliados (F.O.P.A.), fue aprobado por la junta de directores y su ejecución la desarrollará la Gerencia General y el mismo será adjudicado al Departamento de Bienestar Social para atender el o los casos de fallecimiento de afiliados que mantengan préstamos vigentes en la Cooperativa al momento del deceso. Este fondo es alimentado a través de los préstamos y los excedentes.

20. Provisión para prestaciones laborales, neto

El saldo de las prestaciones laborales se detalla a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	1,417,012	1,621,987
Aumento	900,658	369,472
Disminución	(340,353)	(574,447)
	1,977,317	1,417,012
Menos: Fondo de cesantía	(682,555)	(620,383)
Saldo al final del año	1,294,762	796,629

21. Compromisos y contingencias

Tarjetas de crédito

La Cooperativa está expuesta a pérdidas por créditos en la eventualidad de incumplimiento de parte del cliente. Este riesgo está representado por la cantidad contractual nominal de esos instrumentos. Las políticas de crédito en el otorgamiento de las tarjetas de crédito son las mismas que la Cooperativa utiliza para los instrumentos financieros presentados en el estado de situación financiera que incluyen la evaluación, caso por caso, de los colaterales que respaldan los riesgos fuera de balance. La Cooperativa controla el riesgo de crédito de las tarjetas de crédito otorgadas mediante las aprobaciones de crédito, límites y procedimientos de seguimiento.



22. Aportaciones recibidas

Las aportaciones de los asociados son nominativas, indivisibles e intransferibles y podrá aumentarse indefinidamente con el ingreso de nuevos asociados y la inscripción de certificados de aportación.

Ningún asociado podrá poseer directamente o por interpuesta persona, certificados de aportación que representen más del 15% del capital suscrito. Las aportaciones devengan un rendimiento anual que no excede del 5% que son pagaderos dentro de los noventa días siguientes a la finalización del ejercicio social de la Cooperativa, el cual tiene como base el excedente neto realizado y la forma de distribución aprobada por los delegados.

23. Reservas legales y voluntaria

De acuerdo con lo establecido en los estatutos y según la interpretación de la Ley No.17 del 1 de mayo de 1997, la cual deroga las Leyes No.24 y No.38 de 1980, que regulan las Asociaciones Cooperativas en la República de Panamá, la Cooperativa debe mantener reservas legales con base en los excedentes de cada período.

El movimiento del año de los fondos de reservas legales se desglosa de la siguiente manera:

	<u>Reserva patrimonial</u>	<u>Fondo de apoyo al patrimonio</u>	<u>Fondo de previsión social</u>	<u>Fondo de educación</u>	<u>Fondo de integración</u>	<u>Fondo IPACOO</u>	<u>Total de reservas legales</u>
Saldo al 31 de enero de 2023	14,197,890	10,724,881	1,310,465	1,023,354	25,022	250,215	27,531,827
Aumento en las reservas producto de:							
Apropiación de fondos legales	1,013,816	-	481,562	506,908	25,345	253,454	2,281,085
Aumento fondo de apoyo al patrimonio	-	4,342,704	-	-	-	-	4,342,704
Disminución fondo de apoyo al patrimonio	-	(662,344)	(503,810)	(461,235)	(13,901)	(250,215)	(1,891,505)
Total de aumento de reservas	1,013,816	3,680,360	(22,248)	45,673	11,444	3,239	4,732,284
Disminución de reservas	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de enero de 2024	15,211,706	14,405,241	1,288,217	1,069,027	36,466	253,454	32,264,111
Aumento en las reservas producto de:							
Apropiación de fondos legales	1,027,770	-	488,191	513,885	25,694	256,943	2,312,483
Aumento - fondo de apoyo al patrimonio	-	2,002,535	-	-	-	-	2,002,535
Total de aumento de reservas	1,027,770	2,002,535	488,191	513,885	25,694	256,943	4,315,018
Disminución de reservas	-	(2,696,332)	(743,233)	(562,536)	(19,245)	(253,454)	(4,274,800)
Saldo al 31 de enero de 2025	16,239,476	13,711,444	1,033,175	1,020,376	42,915	256,943	32,304,329

24. Otros ingresos

Los otros ingresos estaban compuestos así:

	2025	2024
Trámites financieros	70,858	69,873
Ingresos sobre inversiones	24,634	324,015
Gestiones de cobros	2,619	4,608
Saldo al final del año	98,111	398,496



25. Salarios y otras remuneraciones

A continuación, se detallan los salarios y otras remuneraciones pagadas:

	2025	2024
Salarios	2,453,036	2,079,364
Cuota patronal	334,534	307,725
Décimo tercer mes	181,577	162,651
Vacaciones	198,085	165,743
Prestaciones laborales	176,637	145,858
Total	3,343,869	2,861,341

26. Otros gastos

Un detalle de los otros gastos es el siguiente:

	2025	2024
Útiles de oficina	190,084	175,581
Aseo y limpieza	296,570	329,683
Seguros y pólizas	98,215	86,612
Varios	202,384	127,989
Combustible	36,931	30,582
Total	824,184	750,447

27. Impuesto sobre la renta

La Cooperativa se rige por la Ley No.17 del 1 de mayo de 1997, la cual regula a las Asociaciones de Cooperativas. Conforme a esta Ley, la Cooperativa es considerada como una institución de utilidad pública e interés social y está exenta del pago de impuestos nacionales.

28. Distribución de excedentes

Durante el año terminado al 31 de enero de 2025 se distribuyeron excedentes por la suma de B/.1,615,859 (2024: B/.1,593,434) mediante aprobación en Acta de Asamblea No.2-2023 con fecha 29 de abril del 2023.

29. Eventos subsecuentes

La Cooperativa ha evaluado los eventos posteriores al 31 de enero de 2025, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta la fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para emitirse. Con base en esta evaluación, se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requieren el reconocimiento o revelación en los estados financieros.

30. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros para el año terminado el 31 de enero de 2025, fueron aprobados por la Junta de Directores y autorizados para su emisión el 14 de abril del 2025.

* * * * *

